

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD INDUFOD S.A. Fecha: 31 de marzo de 2018

I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2018, siendo las 16h00, en el domicilio principal ubicado en el AV AMAZONAS N°34289 Y AV ATAHUALPA tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUFOD S.A., presidida por Gabriela Paez, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario Ing. Palacios Melo Edison, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Dr. Fernando Gándara; y 2) Gabriela Paez

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$. 800, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II. ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

RESOLVER, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES Y PROYECTO CFN, DE LA EMPRESA INDUFOD S.A.

III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS

Se trata el único punto del orden del día, y toma la palabra Gabriela Paez se establece que las utilidades obtenidas han sido mínimas, esto básicamente por la baja producción de palma que existido en el año 2017.

En el año 2016 se firmó el contrato con Corporación Financiera Nacional, para la siembra de TECA, hasta el cierre del balance se encuentra ejecutado USD\$115977.39, se estima finalizar la primera fase de plantación en el primer semestre de año 2018

Toma la palabra el Dr. Fernando Gándara señalando que a pesar de los inconvenientes que ha tenido la empresa, la producción esperada para el próximo año será mayor y por ende la recuperación de su inversión y sus dividendos respectivos, aprueba la capitalización de la utilidad respectiva.

IV. RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:

Apruébese con el voto unánime de los socios la moción dada por Gabriela Paez

De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Socios la aprueban en forma unánime.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 18h00.



GABRIELA PAEZ
GERENTE/SOCIO



JAVIER PALACIOS
SECRETARIO



FERNANDO GANDARA
PRESIDENTE/SOCIO